

Plan Digital de Centro 2025/2026



CP Lugo de Llanera

Tabla de contenido

Definición del centro	3
Ubicación	3
Situación sociocultural	3
Justificación del plan y marco normativo	4
Referencia normativa	4
Objetivos generales del Plan Digital del Centro	5
Análisis de la situación del centro	5
Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales	5
Análisis DAFO	7
Medidas, protocolos y organización	10
Información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TE, protección y seguridad en la red	10
Registro de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje	11
Espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar	12
Selección de objetivos y acciones	12
Competencia digital docente	19
Préstamos de equipos al alumnado: Programa Educa en Digital y #EcoDigEdu	19
Programa #EcoDigEdu	19
Programa Código Escuela 4.0	19
Definición de competencias, niveles competenciales y descriptores de los niveles de manejo	20
Detección de las necesidades formativas docentes	21
Competencia digital del alumnado	21
Indicadores para la adquisición de la competencia digital	22
Infantil	23
Primaria	23
Evaluación y revisión	25
Periodicidad de las revisiones	25
Identificación de aspectos de mejora	25
Modificaciones y ajustes	26
Redes de apoyo y colaboración	26
Anexo I	27
Anexo II	28

Definición del centro

Ubicación

El [Colegio Público de Lugo de Llanera](#) está situado en la localidad del mismo nombre, perteneciente al [concejo de Llanera](#). Consulta nuestra ubicación en [Google Maps](#).

Llanera es un municipio emplazado en la comarca central de Asturias, con unas características geográficas peculiares, tanto de altitud y llanura de su relieve, como de distancia a los puntos neurálgicos de la provincia, lo que ha permitido y estimulado un gran desarrollo en los últimos años, determinado por la ubicación de los polígonos industriales de Silvota y Asipo, pasando de ser un concejo de carácter agrario a uno industrial, y con un sector terciario que se está desarrollando como respuesta a las demandas de servicios auxiliares y de apoyo al sector secundario..

La población escolar que recibe nuestro centro proviene de tres zonas diferenciadas:

Núcleo urbano de Lugo de Llanera. Un elevado número de sus habitantes trabaja fuera de la localidad e incluso del concejo. Cuenta con algunas pequeñas industrias y comercio. Es una zona de expansión creciente por su proximidad a la capital y las buenas comunicaciones con la misma.

Zona rural. Población de distintas parroquias del concejo que vive, generalmente, en casas de campo unifamiliares y se dedica básicamente a tareas agrícolas y ganaderas.

Urbanización de Soto de Llanera. Urbanización de chalés de tipo residencial que aporta un importante número de alumnos al centro. Dedicada básicamente al sector terciario.

Situación sociocultural

La oferta formativa reglada se circunscribe en Llanera a la enseñanza básica con cinco centros docentes, tres públicos y dos privados. Estos dos centros privados imparten también enseñanza secundaria. El centro público de Secundaria en Posada de Llanera recoge a nuestro alumnado.

En lo relativo a centros culturales y de recreo existentes en la zona, cabe señalar dos que influyen muy directamente en la vida cultural y recreativa de todo el concejo. Uno es el complejo polideportivo que el Principado de Asturias tiene instalado en el aeródromo de La Morgal y que es una extraordinaria zona de expansión, deporte y ocio. Otro es la Casa de Cultura del [Ayuntamiento de Llanera](#) que desde hace años oferta una amplia programación de actividades culturales, asociativas y recreativas de todo tipo para los niños, niñas y jóvenes y que colabora muy estrechamente con la programación general de nuestro Centro, aportando actividades y recursos que nos ayudan a complementar el currículo escolar.

Junto a nuestro centro también se encuentra el [Complejo Deportivo Santi Cazorla](#) y a unos cinco kilómetros el [Museo y Circuito Fernando Alonso](#) y el [Parque Tecnológico de Asturias](#).

[El Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería Informática e Ingenieros Técnicos en Informática del Principado de Asturias](#) y [El Colegio Oficial de Ingenieros en Informática del Principado de Asturias](#) colaboran anualmente con nosotros, ofreciéndonos su apoyo y voluntariado en la actividad [La Hora del Código](#).

Nuestro colegio cuenta con una entusiasta comunidad educativa que constituye su mayor riqueza. Su implicación y entrega fomenta un ambiente educativo idóneo.

El Colegio cuenta con una dinámica [Asociación de Madres y Padres](#) que apoya la labor educativa del centro y extiende los servicios que éste presta.

Justificación del plan y marco normativo

En este mundo permanentemente cambiante, con un mercado laboral cada vez más digitalizado nos centramos en las demandas de la sociedad actual y apostamos por un cambio de modelo pedagógico, que prepare adecuadamente a los ciudadanos para un futuro globalizado cada vez más interconectado. Este modelo busca la inversión en las capacidades y competencias necesarias para prosperar y participar positivamente en la sociedad de la era digital y dota al alumnado de todas las competencias necesarias para desenvolverse en entornos digitalizados.

Con este escenario en mente, apostamos por la innovación educativa y sacamos el máximo provecho de todos los recursos disponibles, a la vez que se trabaja en lograr las máximas opciones, a nuestro alcance, para transformar nuestra realidad educativa.

Entendemos la educación como llave de acceso a la mejora de condiciones de vida en general y medio de logro de igualdad social.

Para ello tomamos como referencia el **Plan de Acción de la Educación Digital 2021-2027** (DEAP) de la Comisión Europea, presentado oficialmente el 30 de septiembre de 2020.

Junto con el nuevo **Plan de Acción de la Educación digital 2021-2027** la Comisión Europea presentó dos comunicaciones: **Espacio Europeo de Educación** (EEE) para 2025 y **Espacio europeo de Investigación** (EEI). El objetivo EEE es facilitar que los jóvenes europeos puedan beneficiarse de la mejor educación y formación posibles, mientras que EEI es un espacio competitivo, abierto e impulsado para mejorar la investigación e innovación en Europa.

¹EEE y el nuevo **Plan de Acción de Educación Digital** (DEAP), buscan enriquecer aún más la calidad y la inclusión de los sistemas de educación y formación de los Estados miembros, al tiempo que se adaptan a la era digital.

²DEAP presenta 2 prioridades estratégicas:

a) Fomento del desarrollo de un ecosistema de educación digital de alto rendimiento

Para alcanzar esta prioridad se necesita:

1. Una infraestructura robusta, conectividad y equipamiento digital.
2. Desarrollo profesional docente de calidad.
3. Nuevos enfoques pedagógicos.
4. Contenido digital de calidad y protección de datos y seguridad.

b) Mejora de las competencias y habilidades digitales para la transformación digital

Para alcanzar esta prioridad se necesita:

Desarrollo de habilidades y competencias digitales desde temprana edad, incluyendo:

1. Alfabetización digital y lucha contra la desinformación.
2. Pensamiento computacional.
3. Conocimiento y comprensión de las tecnologías, como, por ejemplo, la inteligencia artificial.

Habilidades digitales avanzadas para producir más especialistas digitales y reducir la brecha digital de género.

Referencia normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).
- La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- [El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg](#).

¹ Fuente INTEF, en <https://intef.es/Noticias/digital-education-action-plan-2021-2027/>

² Fuente INTEF, en <https://intef.es/Noticias/digital-education-action-plan-2021-2027/>

- [Estrategia Digital Europea](#)
- El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales

Objetivos generales del Plan Digital del Centro

Con el Plan Digital del Centro se pretende:

- Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- Diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer nuestro Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital.
- Transformar nuestro centro educativo en una organización digital competente en continuo aprendizaje y evolución.
- Promover la cultura digital.

Análisis de la situación del centro

El centro conoce su realidad tecnológica con el análisis que se realiza anualmente a través de los Planes TDE de inicio de curso y de las memorias al cierre de este. Se tienen en cuenta la inclusión de las TDE y el seguimiento en las programaciones didácticas y de aula; los estadillos de incidencias y de uso de los espacios y recursos TIC comunes, los informes mensuales de atención y actuaciones, los cuestionarios de evaluación del profesorado y de los grupos de formación.

Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales

El centro cuenta con un elevado parque de ordenadores y recursos TIC, que eleva el número de actuaciones sobre el hardware y el software, debido al mantenimiento que requiere.

Programas Educa en Digital y #EcoDigEdu

Estos dos programas inciden directamente sobre el equipamiento del centro.

El objetivo del programa *Educa en Digital* es reducir la brecha digital dotando de dispositivos y conectividad a los centros educativos para que puedan prestarlos al alumnado en riesgo de vulnerabilidad.

El programa *#EcoDigEdu* consta de dos actuaciones que han comenzado a desarrollarse en nuestro centro este curso escolar:

- Actuación 1. Dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital de alumnado de colectivos vulnerables.
- Actuación 2. Instalación y mantenimiento de Aulas Digitales Interactivas en centros educativos.

Conectividad e intranet

La conectividad en el centro está disponible a través del Programa Escuelas Conectadas.
Este proyecto nos proporciona conexión a Internet de alta

velocidad, tanto cableada como por Wifi, en las redes educativas Docencia y Docencia2, esta última para casos concretos.

El centro dispone de una intranet local educativa propia, que alberga contenidos y recursos adicionales para complementar nuestra labor docente y enriquecer la competencia digital de nuestra comunidad.

Dotación tecnológica

A continuación, se detalla el hardware y recursos tecnológicos de los que disponemos en el centro, teniendo en cuenta aquellos recursos que estén en situación de poder ser utilizados actualmente.

Número de dispositivos operativos

- Ordenadores de sobremesa: 28 en aulas más 8 ordenadores AIO de puesto docente de aula, 4 en dependencias administrativas y 16 en aula TIC.
- Ordenadores portátiles y miniportátiles: 25 portátiles, 26 convertibles, 4 Chromebook.
- Tablet: 80.
- Surface: 25.
- Paneles interactivos: 21.

Todos los dispositivos tienen acceso a internet.

Todas las aulas disponen de panel interactivo o PDI.

Nº de aulas específicas de informática que posee el centro

- Nº de aulas específicas de informática que posee el centro: 1

Dotación de sistemas digitales interactivos que posee el aula

- Nº de aulas dotadas de sistemas digitales interactivos: 26 (con bibliotecas EI/EP).

Conexiones a Internet, por tipo

- Conexión de datos: móvil (LTE, 4G) + Wifi Docencia/Docencia 2 con fibra óptica y radioenlace + red cableada en todo el centro.

Máximo ancho de banda a Internet

- NS/NC. Fibra óptica, alta velocidad.

Clasificación de las aulas habituales de clase del centro por su conectividad a Internet (tanto inalámbrica como cableada)

- Aulas CON acceso a Internet: Todas
- Aulas SIN acceso a Internet: 0

El centro tiene servicio de Wifi (Marque la opción correspondiente)

- Sí, con acceso a Internet Wifi Docencia y Docencia 2.

¿En qué lugares está disponible el acceso a internet vía Wifi?

- Todos, excepto zonas exteriores. Espacios dedicados a docencia / Secretaría del centro y espacios de dirección / Departamentos / Zonas comunes.

¿Quién tiene acceso a Internet vía Wifi?

- Personal del centro.
- Alumnos con dispositivos del centro.
- Invitados, previa solicitud.

El centro dispone de servicios en un Entorno Virtual de Aprendizaje

- Sí, Microsoft 365.

En caso afirmativo, ¿desde dónde se proveen dichos servicios?

- Desde la Administración Educativa.

En caso de disponer de servicios en un EVA indique el tipo de usuario del entorno virtual

- Profesorado / Alumnado.

El centro utiliza servicios en la nube

- Sí.

¿Desde dónde se proveen dichos servicios?

- Desde la Administración Educativa.

Tipo de usuario de la nube

- Profesorado / Alumnado.

¿Participa el centro en algún proyecto, convocatoria, experiencia, etc. relacionada con el uso de las tecnologías educativas, ya sea a nivel autonómico, nacional o internacional?

- Se participa en iniciativas como La Hora del Código,...

Mantenimiento

Las labores de mantenimiento de todos estos recursos están a cargo de la Coordinación TDE, formada por dos personas entre las que para ello se reparten 12 sesiones sin docencia directa. Dicha coordinación realiza estas y otras funciones con dedicación y entrega absoluta durante esas sesiones y en todos los tiempos posibles. Las actuaciones posibles se gestionan y solucionan a través del CGSI y Educastur y de la Coordinación de Tecnologías Educativas en función del origen y antigüedad del equipamiento.

Análisis DAFO

Durante el curso 2018 se utilizó la herramienta SELFIE, no obteniendo en el informe los resultados esperados para el análisis y añadiendo carga de trabajo a la coordinación. No se descarta analizar en profundidad la herramienta y volver a incluirla en cursos futuros o utilizar los cuestionarios proporcionados por la asesoría de la unidad #CompDigEdu.

En este DAFO reflejamos nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Debilidades	Amenazas
Elevado parque tecnológico y complejidad del centro (muy importante) Apoyo didáctico en la integración curricular de las TDE (importancia crucial) Apoyo y asistencia del centro al profesorado en el préstamo de recursos tecnológicos en confinamiento (muy importante)	Funcionamiento de la conectividad inalámbrica (importancia crucial) Funcionamiento de la conectividad cableada (importancia crucial) Obsolescencia de recursos hardware y software (importancia crucial) Disponibilidad horaria y técnica de los recursos materiales (importancia media) Uso poco sistemático de los registros de incidencias (Importancia media) Horario asignado a la coordinación TE, dada la complejidad del centro (muy importante)
Fortalezas	Oportunidades
Apoyo y asistencia del centro al alumnado en el préstamo de recursos tecnológicos en confinamiento (importancia crucial) Formación TE impartida telemáticamente por el centro (muy importante) Apoyo técnico para resolución de incidencias (muy importante) Intranet del centro (importancia media) Página web propia y mantenimiento de redes sociales (importancia media) Participación en proyectos STEAM y Robolucus (muy importante)	Mejora de la comunicación y la colaboración entre los sectores de la comunidad escolar (muy importante) Desarrollo de nuestra propia innovación educativa (muy importante) Desarrollo de metodologías didácticas adaptadas que permitan construir un aprendizaje eficaz y natural (muy importante) Frecuencia de exposición del alumnado a las TE (importancia crucial) Desarrollo de las competencias TE del alumnado (importancia crucial) Baja consideración por parte de profesorado de su nivel de competencia TE (muy importante) Formación del coordinador TE (importancia crucial) Renovar recursos hardware (muy importante)

Resultados

Estas son las estrategias ordenadas por prioridad y la matriz de factores. El orden está relacionado con los factores DAFO asociados a cada estrategia.

1. Estrategia Supervivencia. Dotación hardware Consejería



Debilidades

- Elevado parque tecnológico y complejidad del centro (Muy Importante)



Amenazas

- Obsolescencia de recursos hardware y software (Importancia Crucial)

2. Estrategia Adaptativa. Colaboración CPR

Colaboración con el Centro de Profesorado y Recursos



Debilidades

- Apoyo didáctico en la integración curricular de las TDE (Importancia Crucial)



Oportunidades

- Desarrollo de nuestra propia innovación educativa. (Muy Importante)
- Desarrollo de metodologías didácticas adaptadas que permitan construir un aprendizaje eficaz, natura (Muy Importante)
- Baja consideración por parte del profesorado de su nivel de competencia TDE (Muy Importante)
- Formación del coordinador TDE (Importancia Crucial)

3. Estrategia Ofensiva. Mejora de los recursos disponibles

Apoyo y asistencia del centro al alumnado en el préstamo de recursos tecnológicos en confinamiento. Apoyo técnico para resolución de incidencias. Página web propia y mantenimiento de redes sociales. Mejora de la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de nuestra comunidad escolar



Fortalezas

- Apoyo y asistencia del centro al alumnado en el préstamo de recursos tecnológicos en confina (Importancia Crucial)
- Formación TDE impartida telemáticamente por el centro: TEAMS, forms, Sway, Genially... (Muy Importante)
- Apoyo técnico para resolución de incidencias (Muy Importante)
- Intranet del Centro (Importancia Media)
- Página web propia y mantenimiento de redes sociales (Importancia Media)



Oportunidades

- Mejora de la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de nuestra comunidad escola (Muy Importante)
- Frecuencia de exposición del alumnado a las TDE (Importancia Crucial)
- Renovar recursos hardware. (Muy Importante)

4. Estrategia Supervivencia. Plan de formación del profesorado

Formación del profesorado en centro TDE

Debilidades

- Apoyo didáctico en la integración curricular de las TDE (Importancia Crucial)
- Apoyo y asistencia del centro al profesorado en el préstamo de recursos tecnológicos en confinamiento (Muy Importante)

Amenazas

5. Estrategia Ofensiva. Ampliación de horario para coordinación TDE

Ampliación de horario para la coordinación de TDE y del Plan de Digitalización

Fortalezas

- Apoyo técnico para resolución de incidencias (Muy Importante)
- Intranet del Centro (Importancia Media)
- Página web propia y mantenimiento de redes sociales (Importancia Media)

Oportunidades

- Mejora de la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de nuestra comunidad escolar (Muy Importante)
- Desarrollo de nuestra propia innovación educativa. (Muy Importante)
- Formación del coordinador TDE (Importancia Crucial)
- Renovar recursos hardware. (Muy Importante)

6. Estrategia Defensiva. Mantenimiento de la formación TDE

Trabajo en equipo, interniveles, grupos de trabajo...

Fortalezas

- Formación TDE impartida telemáticamente por el centro: TEAMS, forms, Sway, Genially... (Muy Importante)

Amenazas

Medidas, protocolos y organización

Información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TE, protección y seguridad en la red

Al inicio de cada curso escolar se informa a todo el profesorado de todo lo relacionado con la tecnología (incidencias y todo lo relativo a dudas de formación o utilización pedagógica de las TE).

A lo largo del curso se divulgan contenidos de información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TE, protección y seguridad en la red a través de la Intranet local, el correo institucional y las herramientas Microsoft 365. Además, se atienden a todas las cuestiones que surgen en cualquier escenario, tanto de forma presencial, como telemáticamente, en cualquier momento del día y curso.

La Coordinación TE también está presente en los grupos de trabajo y Formación del Centro, liderados por el Equipo Directivo. Al inicio del curso, se recogen las demandas del profesorado en TIC

para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presenten. La coordinación TIC presenta una actitud activa hacia la formación relativa a las novedades que afecten de forma positiva. Esos nuevos conocimientos se transmiten de forma habitual al resto del profesorado mediante asesoramiento e indicaciones variadas en el día a día, pero especialmente en el horario de formación del centro, los martes de 8:30 a 9:30.

La formación TE para el desarrollo de la función docente sucede en diversos escenarios y formas, de modo espontáneo o programado a lo largo del curso.

Registro de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje

Durante el primer trimestre se llevan a cabo las labores de registro de recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar y las labores de actualización de este. La información se solicita a través de las tutorías y se procede a registrar todos los datos posibles en documento creado al efecto.

El *Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo #Ecodigedu* recoge un plan para la digitalización del sistema educativo incluido en el *Plan Nacional de Competencias Digitales* financiado a través del *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*, con fondos *NextGenerationEU*. Dicho programa pretende alcanzar los objetivos de digitalización a través de tres actuaciones previamente definidas.

La actuación 1 del citado programa, se refiere a la dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital mediante el préstamo de dispositivos móviles al alumnado de colectivos vulnerables que presentan dificultades para su adquisición con el fin de facilitar su proceso educativo en situaciones de educación presencial, a distancia o mixta.

Nuestro centro, el personal docente, las familias y el alumnado adecuamos nuestra actuación a los procedimientos que se indican para aquella.

Préstamo de equipos a las familias

Cuando se realice el préstamo de un dispositivo a un alumno o a una alumna informará a la familia de las condiciones del préstamo y le entregará el documento de Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo (Anexo I) que deberá ser firmado por el padre, la madre, el tutor o la tutora legales del alumno o de la alumna.

La familia queda sujeta a la custodia y buen uso del equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen. La Consejería se reserva el derecho a reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso de este durante el periodo de préstamo.

Equipos en depósito en el centro educativo

Cuando los equipos no se encuentren en préstamo revierten en el parque de activos tecnológicos del centro según el régimen establecido para su uso educativo para el alumnado, garantizando, en todo caso, que se destinan a cubrir la finalidad de la actuación y del programa.

Averías, reposiciones y baja de inventario

Cuando los equipos se encuentren en el centro educativo, este se hace responsable de la reposición del equipo en caso de mal uso, destrucción, extravío o robo, así como de la asunción de las reparaciones en caso de averías no soportadas por la garantía original derivadas de alguno de los motivos citados.

Espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar

La coordinación TE se encarga de organizar y gestionar los recursos tecnológicos del centro, informando de las responsabilidades de uso y mantenimiento que cada colectivo debe llevar a cabo.

Espacios

- Aulas ordinarias: se pretende llevar las TIC al aula.
- Aulas TIC: un aula dotada con ordenadores de sobremesa en red.
- Biblioteca del centro.

Horarios

- De 9:30 a 14:30 horas, incluido el recreo.

Tareas y responsabilidades de la comunidad educativa

Las personas responsables de la coordinación TE, tienen las siguientes funciones:

- Inventariar los recursos.
- Impulsar el uso didáctico de los mismos.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos y de la conectividad del centro.
- Impulsar la formación del profesorado en lo relativo a la operatividad y al uso didáctico de los recursos tecnológicos.
- Colaborar en el diseño y en el desarrollo de los proyectos relacionados con las nuevas tecnologías.
- Coordinar la distribución y uso de los recursos tecnológicos.
- Proponer al equipo directivo la adquisición de nuevos recursos y la reparación y/o sustitución de los que no funcionan bien.

Del equipo docente:

- Reservar los recursos tecnológicos en tiempo y forma.
- Anotar en las hojas de registro el uso de estos.
- Informar a la coordinadora TIC de los problemas o necesidades detectadas.
- Implicarse en la formación del uso didáctico de aplicaciones tecnológicas.
- Favorecer la digitalización del alumnado.

Del equipo directivo:

- Impulsar el uso de las tecnologías con finalidad didáctica.
- Favorecer el desarrollo digital del profesorado y del alumnado.
- Implicar al centro en el desarrollo de proyectos relacionados con la competencia STEAM.
- Poner los medios adecuados, tecnológicos y de conectividad, que permitan una adecuada digitalización del alumnado y profesorado.
- Promover la formación del profesorado en lo relativo a su digitalización y al uso didáctico de las tecnologías.

Selección de objetivos y acciones

Desde la coordinación del Programa de Tecnologías Educativas y la Dirección del centro se han creado diversos planes de mejora anuales, que han ido evolucionando y ampliándose progresivamente, en sus diferentes líneas de acción, desde el curso 2008/2009 hasta la actualidad. Estos planes tenían como punto de partida el informe de memoria TE del curso anterior y han incluido siempre como referencia los objetivos institucionales propuestos en las circulares de inicio de curso.

La evolución desde 2008 hasta la actualidad, en todas las líneas abiertas ha sido progresiva y constante abarcando actuaciones en conectividad, coordinación, documentación, formación de alumnado y profesorado, hardware, software, mantenimiento de Intranet y recursos, mantenimiento de la web del centro y redes sociales y otras tareas difíciles de clasificar. El apoyo de la coordinación TE ha sido incuestionable en todos los programas y proyectos del centro, estando presente en mayor o menor medida en todos ellos.

Con esta visión y datos recogidos en sucesivos planes y memorias durante 17 años, se continúa apostando por un modelo dinámico que atiende y persigue la constante renovación actualización y nueva dotación del equipamiento tecnológico del centro, su conectividad y la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa.

En el Plan 2025-26 se concretan en las siguientes actuaciones, objetivos y herramientas de evaluación, en línea con el objetivo general institucional específico para este plan definido en la circular de inicio de curso:

Desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de los centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable.

Objetivos institucionales	Objetivos DGT	Acciones	Temporalización	Evaluación
Área de actuación: Formación del alumnado				
Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa y garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad.	Entrega de claves de acceso a Educastur y Microsoft 365. Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TE en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. Continuar con el proceso de transformación en el centro.	Los tutores entregarán las claves de acceso o se asegurarán de que ya las conocen. Elaboración de un "manual de competencia digital" al inicio de la educación primaria. El alumnado tendría dicho manual a lo largo de los dos primeros ciclos. Utilización de las TE en todas las áreas del currículo, al menos una vez a la semana. Continuar con la formación del alumnado y profesorado en el uso de herramientas y plataformas TE institucionales.	Durante todo el curso	Inclusión y seguimiento en las programaciones didácticas y de aula. Comunicación de las incidencias. Estadillos de uso de los espacios y recursos TIC comunes Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria

Objetivos institucionales	Objetivos DGT	Acciones	Temporalización	Evaluación
Mejorar la competencia plurilingüe a través de las actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras y los Programas habLE	Reconocer nuestro Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital. Promover la cultura digital. Transformar nuestro centro educativo en una organización digital competente en continuo aprendizaje y evolución.	Definición del perfil competencial TIC del alumnado. Continuar con la formación del profesorado y alumnado en el uso de herramientas y plataformas TE institucionales	Definición del perfil competencial en el primer trimestre y al final del curso.	Inclusión y seguimiento en las programaciones didácticas y de aula. Cuestionarios de evaluación del profesorado Rúbricas Memoria
Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Reconocer nuestro Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital. Promover la cultura digital. Transformar nuestro centro educativo en una organización digital competente en continuo aprendizaje y evolución.	Definición del perfil competencial TIC del alumnado. Continuar con la formación del profesorado en el uso de herramientas y plataformas TE institucionales.	Definición del perfil competencial en el primer trimestre y al final del curso.	Inclusión y seguimiento en las programaciones didácticas y de aula. Informes de atención y actuaciones Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria Rúbricas
Área de actuación: Formación del profesorado				
Impulsar el desarrollo de la competencia digital del profesorado y favorecer desarrollo de la competencia digital de la ciudadanía potenciando la transformación de los centros en	Reconocer nuestro Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital. Promover la cultura digital. Transformar nuestro centro	Imbricación del programa con las líneas prioritarias de formación profesional del centro. Mejora en el uso de herramientas institucionales Microsoft 365, y mejora del perfil competencial	Durante todo el curso	Inclusión y seguimiento en las programaciones didácticas y de aula. Comunicación de las incidencias Informes de atención y actuaciones

Objetivos institucionales	Objetivos DGT	Acciones	Temporalización	Evaluación
organizaciones educativas digitalmente competentes	educativo en una organización digital competente en continuo aprendizaje y evolución.	TE del profesorado. Definición del perfil competencial del profesorado		Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria Rúbricas Cuestionario de definición del perfil competencial del profesorado
Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y el desarrollo de las tecnologías digitales en los centros docentes como soporte en los que se apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Reconocer nuestro Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital. Promover la cultura digital. Transformar nuestro centro educativo en una organización digital competente en continuo aprendizaje y evolución.	Imbricación del programa con las líneas prioritarias de formación profesional del centro. Mejora en el uso de herramientas institucionales Office 365, especialmente, OneNote, Teams, Sway y Forms y mejora del perfil competencial TE del profesorado.	Durante todo el curso.	Inclusión y seguimiento en las programaciones didácticas y de aula. Estadillos de incidencias Estadillos de uso de los espacios y recursos TIC comunes Informes mensuales de atención y actuaciones Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria Rúbricas
Área de actuación: Gestión				
Fomentar una educación inclusiva, potenciando la igualdad de oportunidades en el acceso, la	Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el	Detección de alumnado en situación de desventaja social de material tecnológico y	Primer trimestre y a lo largo del curso.	Registro Excel de préstamo. Inclusión y seguimiento en las programaciones

Objetivos institucionales	Objetivos DGT	Acciones	Temporalización	Evaluación
presencia y la participación de todo el alumnado en contextos comunes, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida	Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. Reconocer nuestro Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital. Promover la cultura digital.	conectividad al mismo. Préstamo de hardware y conectividad al alumnado en situación de desventaja social de material tecnológico y conectividad.		didácticas y de aula. Estadillos de incidencias Estadillos de uso de los espacios y recursos TIC comunes Informes de atención y actuaciones Memoria Rúbricas
Impulsar el desarrollo de la competencia digital del profesorado		Préstamo de material tecnológico a todo el profesorado del centro.	Durante todo el curso.	Registro Excel de préstamo. Estadillos de incidencias Estadillos de uso de los espacios y recursos TIC comunes Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria
		Actualización del inventario del centro	Último trimestre	Inventario
		Gestión de equipamiento TIC del centro, de uso común	Durante todo el curso.	Registro de préstamo. Estadillos de incidencias Estadillos de uso de los espacios y recursos TIC comunes

Objetivos institucionales	Objetivos DGT	Acciones	Temporalización	Evaluación
				Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria
Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado		Apoyo a la oferta institucional de licencias y credenciales para alumnado y profesorado	Durante todo el curso.	Registro de préstamo. Comunicación de incidencias a través de TEAMS Estadillos de uso de los espacios y recursos TIC comunes Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria
Área de actuación: Difusión				
Favorecer una convivencia positiva en los centros, habilitando espacios de encuentro y comunicación que propicien la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias inter pares y la prevención de la violencia de género, del acoso escolar y el ciberacoso.	Promover la cultura digital	Mantenimiento de los canales de difusión y participación del centro. Definición de nuestra Netiqueta Formación de profesorado, alumnado y familias interesadas en el uso de las herramientas y plataformas TIC de uso en el centro.	Durante todo el curso.	Uso de TokApp, página web, correo institucional, redes sociales (Instagram, Twitter, Youtube y Facebook). Protocolo Netiqueta
Área de actuación: Mantenimiento				
Potenciar la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes		Apertura y solución de incidencias internas. Apertura y solución de incidencias en coordinación CGSI	Durante todo el curso.	Comunicación de incidencias a través de TEAMS. Estadillos de uso de los espacios y

Objetivos institucionales	Objetivos DGT	Acciones	Temporalización	Evaluación
				recursos TIC comunes Informes de atención y actuaciones Cuestionarios de evaluación del profesorado Memoria
Área de actuación: Infraestructuras				
Potenciar la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes	Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.	2020-2021 Renovación de 8 equipamientos aula 2020-2023 Renovación de la totalidad de equipamientos de aula 2020-21 Renovación y mantenimiento de la totalidad de aulas de EI con PDIS 2020-23 Renovación y mantenimiento de la totalidad de aulas de EI y EP con PDIS 2020-21 aumento de 13 tabletas para el modelo aula dinámica. Dispositivos alumnado Enfoque STEAM 2020-27 Dotación del 100% de EP en Modelo aula dinámica. Dispositivos alumnado Enfoque STEAM 2022-2025 Dotación de paneles interactivos en todas las aulas.	Durante todo el curso 2020-2027	Informes de atención y actuaciones Memoria
Área de actuación: Internet				

Objetivos institucionales	Objetivos DGT	Acciones	Temporalización	Evaluación
Favorecer una convivencia positiva en los centros, habilitando espacios de encuentro y comunicación	Promover la cultura digital.	Mantenimiento y mejora de la web del centro y redes sociales	Durante todo el curso.	Informes de atención y actuaciones Cuestionarios de evaluación del profesorado. Memoria
Área de actuación: Curricular				
Continuar con el proceso de implantación de la LOMLOE en todas las etapas educativas, garantizando la formación del alumnado y la evaluación por competencias, para favorecer una ciudadanía formada, crítica y ajustada a las necesidades del siglo XXI.	Promover la cultura digital.	Apoyo del programa en los proyectos de innovación Robolucus, STEAM y coordinación del programa ADA. Hora del Código. Escuela de Pensamiento Computacional.	Durante todo el curso.	Participación y memoria en los proyectos Hora del Código. Escuela de Pensamiento Computacional.

Competencia digital docente

Desde la coordinación TE se apuesta por incrementar el uso de las TIC en las relaciones establecidas entre el profesorado. Además de seguir con este propósito, nuestro objetivo es definir el perfil competencial del profesorado según el Marco de referencia de la competencia digital docente, regulado en la Resolución de 2 de julio de 2020, BOE num.191, de 13 de julio de 2020.

Préstamo de equipos al alumnado: Programa Educa en Digital y #EcoDigEdu

Durante las primeras semanas del curso escolar se revisan los dispositivos disponibles para préstamo al alumnado actualizando el registro o inventario para el curso 2025-2026. Cuando sea preciso el centro procurará al alumnado considerado en riesgo de brecha digital el préstamo de dispositivos para garantizar su proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente los de las dotaciones específicamente destinadas a este fin: Educa en Digital y Actuación 1 del #EcoDigEdu.

Programa Código Escuela 4.0

El objetivo del *Programa Código Escuela 4.0* es un programa destinado al desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento computacional y la programación de profesorado y alumnado. Los plazos de desarrollo del programa son los cursos escolares 2024-2025 y 2025-2026. El programa tiene dos actuaciones:

Actuación 1. Equipamiento: kits robótica para los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y ESO.

Actuación 2. Acompañamiento al profesorado y formación para el profesorado destinatario en centros sostenidos con fondos públicos de 2º ciclo de Educación Infantil y Primaria y opcionalmente de ESO.

Definición de competencias, niveles competenciales y descriptores de los niveles de manejo

Área 1. Información y alfabetización Informacional

Competencia 1.1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales: buscar información, datos y contenidos digitales en red y acceder a ellos, expresar de manera organizada las necesidades de información, encontrar información relevante para las tareas docentes, seleccionar recursos educativos de forma eficaz, gestionar distintas fuentes de información, crear estrategias personales de información

Competencia 1.2. Evaluación de información, datos y contenidos digitales: reunir, procesar, comprender y evaluar información, datos y contenidos digitales de forma crítica.

Competencia 1.3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales: gestionar y almacenar información, datos y contenidos digitales para facilitar su recuperación; organizar información, datos y contenidos digitales.

Área 2. Comunicación y colaboración

Competencia 2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales: interaccionar por medio de diversos dispositivos y aplicaciones digitales, entender cómo se distribuye, presenta y gestiona la comunicación digital, comprender el uso adecuado de las distintas formas de comunicación a través de medios digitales, contemplar diferentes formatos de comunicación, adaptar estrategias y modos de comunicación a destinatarios específicos.

Competencia 2.2. Compartir información y contenidos digitales: compartir la ubicación de la información y de los contenidos encontrados, estar dispuesto y ser capaz de compartir conocimiento, contenidos y recursos, actuar como intermediario, ser proactivo en la difusión de noticias, contenidos y recursos, conocer las prácticas de citación y referencias e integrar nueva información en el conjunto de conocimientos existentes.

Competencia 2.3. Participación ciudadana en línea: implicarse con la sociedad mediante la participación en línea, buscar oportunidades tecnológicas para el empoderamiento y el autodesarrollo en cuanto a las tecnologías y a los entornos digitales, ser consciente del potencial de la tecnología para la participación ciudadana.

Competencia 2.4. Colaboración mediante canales digitales: utilizar tecnologías y medios para el trabajo en equipo, para los procesos colaborativos y para la creación y construcción común de recursos, conocimientos y contenidos.

Competencia 2.5. Netiqueta: estar familiarizado con las normas de conducta en interacciones en línea o virtuales, estar concienciado en lo referente a la diversidad cultural, ser capaz de protegerse a sí mismo y a otros de posibles peligros en línea, desarrollar estrategias activas para la identificación de las conductas inadecuadas.

Competencia 2.6. Gestión de la identidad digital: crear, adaptar y gestionar una o varias identidades digitales, ser capaz de proteger la propia reputación digital y de gestionar los datos generados a través de las diversas cuentas y aplicaciones utilizadas.

Área 3. Creación de contenidos digitales

Competencia 3.1. Desarrollo de contenidos digitales: crear contenidos en diferentes formatos, incluyendo contenidos multimedia, editar y mejorar el contenido de creación propia o ajena, expresarse creativamente a través de los medios digitales y de las tecnologías.

Competencia 3.2. Integración y reelaboración de contenidos digitales: modificar, perfeccionar y combinar los recursos existentes para crear contenido digital y conocimiento nuevo, original y relevante.

Competencia 3.3. Derechos de autor y licencias: entender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias a la información y a los contenidos digitales

Competencia 3.4. Programación: realizar modificaciones en programas informáticos, aplicaciones, configuraciones, programas, dispositivos, entender los principios de la programación, comprender qué hay detrás de un programa.

Área 4. Protección

Competencia 4.1. Protección de dispositivos: proteger los dispositivos y los contenidos digitales propios, comprender los riesgos y amenazas en red y conocer medidas de protección y seguridad.

Competencia 4.2. Protección de datos personales e identidad digital: entender los términos habituales de uso de los programas y servicios digitales, proteger activamente los datos personales, respetar la privacidad de los demás y protegerse a sí mismo/a de amenazas, fraudes y ciberacoso.

Competencia 4.3. Protección de la salud: evitar riesgos para la salud relacionados con el uso de la tecnología en cuanto a amenazas para la integridad física y el bienestar psicológico.

Competencia 4.4. Protección del entorno: tener en cuenta el impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente.

Área 5. Resolución de problemas

Competencia 5.1. Resolución de problemas técnicos: identificar posibles problemas técnicos y resolverlos (desde la solución de problemas básicos hasta la solución de problemas más complejos).

Competencia 5.2. Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas: analizar las propias necesidades en términos tanto de uso de recursos, herramientas como de desarrollo competencial, asignar posibles soluciones a las necesidades detectadas, adaptar las herramientas a las necesidades personales y evaluar de forma crítica las posibles soluciones y las herramientas digitales.

Competencia 5.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa: innovar utilizando la tecnología, participar activamente en producciones colaborativas multimedia y digitales, expresarse de forma creativa a través de medios digitales y de tecnologías, generar conocimiento y resolver problemas conceptuales con el apoyo de herramientas digitales.

Competencia 5.4. Identificación de lagunas en la competencia digital: comprender las necesidades de mejora y actualización de la propia competencia, apoyar a otros en el desarrollo de su propia competencia digital, estar al corriente de los nuevos desarrollos.

Detección de las necesidades formativas docentes

Al inicio de curso, se realiza una reunión general para conocer las necesidades formativas de todo el profesorado. Una vez escuchadas las necesidades formativas y en base a ellas se diseña el proyecto de formación. A lo largo del curso se realizan sesiones presenciales sobre metodologías activas e inclusivas relacionadas con las TIC.

Respecto a las **necesidades formativas del profesorado**, serán temas preferentes el pensamiento computacional, la programación y la robótica, además de las herramientas institucionales como Microsoft 365 y uso de aplicaciones como CANVA, así como la IA.

Competencia digital del alumnado

Formación del alumnado en el uso de las herramientas tecnológicas y plataformas educativas

La formación del alumnado se lleva a cabo desde todas las áreas del currículo y con la participación de todo el claustro, que se actualiza para llevar a cabo dicha labor. Para ello el claustro se ha formado intensivamente a través de todos los medios y con los recursos disponibles: con el apoyo

entre iguales, del equipo directivo, de la coordinación TE, de la oferta de los CPR, Educastur, grupos de formación en centro, etc.



Durante el curso usaremos la cuenta institucional de Microsoft 365: **alumno@educastur.es**

Indicadores para la adquisición de la competencia digital

Como objetivos principales, tanto para el alumnado como para el profesorado, vamos a plantear tres situaciones que se deben tener en cuenta.

¿Qué debemos SABER?

- Conocer y emplear las principales aplicaciones informáticas.
- Utilizar las diferentes fuentes de información.

- Aprender a manejar los diferentes lenguajes específicos: textual, numérico. Icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Comprender cuáles son los riesgos en el mundo digital

¿Qué debemos SABER HACER?

- Utilizar los recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
- Buscar, obtener y tratar la información.
- Usar y procesar información de manera crítica y sistemática.
- Crear contenidos.

¿Qué debemos SABER SER?

- Tener una actitud activa, crítica y realista hacia la tecnología y los medios tecnológicos.
- Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora por el uso de las tecnologías.
- Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos.
- Respetar los principios éticos de su uso.

Se han definido unos indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de infantil y primaria, recogidos en los registros que se muestran a continuación.

Infantil

Contenidos	Indicadores	Infantil		
		3A	4A	5A
Usos básicos de las TIC	Interactuar con Genially con panel	X	X	X
	Juegos educativos de memoria visual, lógica, etc.	X	X	X
Pensamiento computacional, programación y robótica	Actividades desenchufadas: secuencias	X	X	X
	Actividades desenchufadas: Comparar procedimientos que resuelven la misma tarea y determinar cuál es el más apropiado		X	X
	Bee-Bot			X
	Lego: construcción	X	X	X
Uso responsable de las TIC	Normas de funcionamiento y uso de los recursos TIC	X	X	X

Primaria

Contenidos	Indicadores	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3	
		1	2	3	4	5	6
Usos básicos de las TIC	Elementos básicos del escritorio de un ordenador o tableta	X	X				

Contenidos	Indicadores	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3	
		1	2	3	4	5	6
	Tareas de mantenimiento básico de la tableta: conectar wifi, cerrar sesiones, almacenamiento.			X	X	X	X
Organización de la información	Operaciones básicas de organización de información en el dispositivo: crear, mover, copiar y eliminar archivos .				X	X	X
	Comprime y descomprime archivos.						X
	Tipos de archivos más habituales y aplicaciones asociadas a los mismos (PDF, Texto, Fotos)				X	X	X
Imágenes	Busca, guarda, borrar e inserta imágenes.			X	X	X	X
	Realiza captura pantalla .			X	X	X	X
	Herramienta de Windows Paint: tratamiento de imágenes y dibujo			X	X	X	X
Búsqueda de información	Web Educastur			X	X	X	X
	Web del Centro – Intranet			X	X	X	X
	Buscadores: Google			X	X	X	X
Microsoft 365 y comunicación de la información	Presentación de las aplicaciones de Microsoft 365 (Word, Outlook, OneDrive, Forms, Sway, Teams).				X	X	X
	Acceder Microsoft 365				X	X	X
	Word: tratamiento de textos, formato de letra, párrafo.			X	X	X	X
	Word: inserta fotos			X	X	X	X
	Word: márgenes, tablas, viñetas, configuración de página				X		X
	Outlook: conoce la cuenta de correo. Maneja herramientas de correo electrónico			X	X	X	X
	Outlook: envía adjuntos, asunto, envía a un destinatario, envía a varios, reenvía, descarga archivo adjunto			X	X	X	X
	Word: inserta gráficos						X
	Word: utiliza los correctores ortográficos, márgenes, orientación hoja, busca un texto...				X		X
	Teams: accede a las aplicaciones del área de trabajo de una plataforma de aprendizaje		X	X	X	X	X
	Teams: opera y participa en equipos, canales, chat, tareas, publicaciones			X	X	X	X

Contenidos	Indicadores	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3	
		1	2	3	4	5	6
	Teams: accede a las tareas y entrega trabajos (archivos y vínculos)					X	X
	Sway: accede a las presentaciones con esta herramienta.				X	X	X
	Sway: crea y comparte				X	X	X
Pensamiento computacional, programación y robótica	Actividades desenchufadas: secuencias	X	X	X	X	X	X
	Actividades desenchufadas: Comparar procedimientos que resuelven la misma tarea y determinar cuál es el más apropiado	X	X	X	X	X	X
	Code.Org	X	X	X	X	X	X
	Bee-Bot	X	X	X	X		
	Scratch: introducción				X	X	
	Scratch: Crear programas para resolver problemas o expresar ideas que combinan secuencias, eventos, bucles y condicionales					X	X
	Lego: construcción	X	X				
	Lego - Wedo 2.0			X	X	X	X
Uso responsable y seguro de las TIC	Normas de funcionamiento y uso de los recursos TIC	X	X	X	X	X	X
	Derechos de autor, derechos de imagen					X	X
	Utiliza las TIC de manera ética, responsable, ciberacoso etc.			X	X	X	X

Evaluación y revisión

Periodicidad de las revisiones

- El seguimiento del plan se realizará principalmente en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de la coordinación TE y del equipo de profesores de cada Internivel (Forms con todos los ítems).
- Así mismo se evaluará el desarrollo de este en los dos momentos establecidos para la revisión de la PGA: *febrero* y *junio*.

Identificación de aspectos de mejora

- Tanto en Teams, las reuniones quincenales del profesorado, como en las revisiones semestrales del plan, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos a través de los cauces establecidos.
- Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de Acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Modificaciones y ajustes

- Una vez evaluados positivamente los Planes de Acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

El informe de progreso forma parte de la Memoria anual del centro.

Al final del curso o del período plurianual, una vez que se hayan consolidado las actuaciones, se debe volver a evaluar globalmente la competencia digital del centro. Esta evaluación se realizará preferentemente al final del curso escolar, con una cadencia al menos bienal y dará pie a la revisión y actualización del Plan Digital de Centro.

Redes de apoyo y colaboración

Se fomentará la participación en actividades de intercambio de información sobre el uso de las tecnologías digitales, así como en redes de desarrollo profesional.

Por otro lado, se facilitará y potenciará el trabajo de alfabetización con las familias.

La comunicación oficial con las familias y con el alumnado se realizará, siempre que sea posible, a través de las herramientas de Microsoft 365 (correo o Teams). Se adaptará la utilización de los distintos canales en los casos de alumnado o familias en situación vulnerable para facilitar y garantizar dicha comunicación tal y como se recoge en la Circular de Inicio de Curso. El **servicio Apps educativas** (<https://www62.asturias.es/familias-app/#/>) permite a las familias consultar la información del alumnado, sus horarios, calificaciones y faltas de asistencia, aplicación que explicaremos en las reuniones generales con familias.

Anexo I

Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo dirigido a la familia del alumno o de la alumna que recibe en préstamo un dispositivo de la Actuación 1 del Programa #EcoDigEdu (MRR, NextGenerationEU)

Curso escolar	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro	33009872		
Nombre	Colegio Público Lugo de Llanera		
Localidad	Lugo de Llanera	Cód. postal	33690
Correo	lugollan@educastur.org	Teléfono	985 770 981

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO	
Tipo (tableta, portátil)	
Marca y modelo	
Número de serie	
Cód. Etiqueta (inventario Principado)	

El centro educativo entrega en préstamo a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado perteneciente a la dotación de la Actuación 1 del Programa #EcoDigEdu, dentro del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia del NextGenerationEu.

La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso de este durante el periodo de préstamo.

En Lugo de Llanera, a de de 202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Anexo II

A continuación, presentamos la concreción de las **actuaciones del Plan Digital de Centro**, tal y como figura en la PGA, atendiendo a:

1. Infraestructuras.
2. Liderazgo y gobernanza.
3. Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD).
4. Proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Contenidos y currículo.
6. Redes de apoyo y colaboración.

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	1. Labores de mantenimiento de los ordenadores y recursos TIC del centro.
	2. Actualización periódica del inventario del parque tecnológico del centro.
	3. Dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital de alumnado de colectivos vulnerables.
	4. Instalación y mantenimiento de Aulas Digitales Interactivas.
	5. Revisión de la conexión a Internet de alta velocidad, tanto cableada como por Wifi, en las redes educativas Docencia y Docencia2.
	6. Mantenimiento de la intranet educativa del centro.

2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	1. Organizar y gestionar los recursos tecnológicos del centro, informando de las responsabilidades de uso y mantenimiento que cada colectivo debe llevar a cabo
	2. Inventariar los recursos e impulsar el uso didáctico de los mismos.
	3. Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos y de la conectividad del centro.
	4. Impulsar la formación del profesorado en lo relativo a la operatividad y al uso didáctico de los recursos tecnológicos.
	5. Colaborar en el diseño y en el desarrollo de los proyectos relacionados con las TIC.
	6. Coordinar la distribución y uso de los recursos tecnológicos.
	7. Reservar los recursos tecnológicos en tiempo y forma.
	8. Anotar en las hojas de registro el uso de estos.

	9. Informar a la coordinadora TIC de los problemas o necesidades detectadas.
	10. Implicarse en la formación del uso didáctico de aplicaciones tecnológicas.
	11. Favorecer la digitalización del alumnado.
	12. Impulsar el uso de las tecnologías con finalidad didáctica.
	13. Implicar al centro en el desarrollo de proyectos relacionados con la competencia STEAM.
	14. Poner los medios adecuados, tecnológicos y de conectividad, que permitan una adecuada digitalización del alumnado y profesorado.
	15. Promover la formación del profesorado en lo relativo a su digitalización y al uso didáctico de las tecnologías.
	16. Mantenimiento y actualización de la página web del centro.
	17. Implementación de aplicaciones informáticas corporativas en la gestión de los documentos y procedimientos del centro.

3	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro) . Ver apartado 4.10 de la PGA.
Actuaciones	1. Difusión de actividades de formación permanente que mejoren la CDD del profesorado. 2. Participación en actividades de acreditación de la competencia digital. 3. Potenciación de grupos de trabajo y redes de profesorado para el aprovechamiento de conocimiento y experiencia colectivos. 4. Desarrollo de metodologías didácticas activas. 5. Creación de recursos educativos (especialmente REA) y de situaciones de aprendizaje. 6. Equipamiento de kit de robótica, como actuación del programa Código Escuela 4.0. 7. Acompañamiento y formación del profesorado como segunda actuación del programa anterior.

4	Proceso de enseñanza y aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	1. Uso de las aplicaciones digitales corporativas en el trabajo con el alumnado. 2. Aprender a manejar los diferentes lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro. 3. Creación de contenido de forma colaborativa. 4. Búsqueda, obtención y tratamiento de la información. 5. Cumplimentación de cuadernillo digital desde primero de primaria con los

	aprendizajes adquiridos.
	6. Realización de actividades que conciencien de los riesgos en el mundo digital y fomenten un uso responsable de las redes sociales.
	7. Valoración de las fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos.

5	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	1. Identificación de los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.
	2. Creación y uso de recursos educativos propios y abiertos (REA) por parte de profesorado y alumnado.
	3. Uso y manejo de las aplicaciones Office 365.
	4. Uso de tecnologías educativas digitales para la autoevaluación del alumnado.

6	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	1. Revisiones del Plan Digital para detectar aspectos de mejora.
	2. Recogida de sugerencias aportadas por familias y alumnos a través de los cauces establecidos.
	3. Participación en actividades de intercambio de información sobre el uso de las tecnologías digitales.
	4. Participación en redes de desarrollo profesional.
	5. Trabajo de alfabetización digital con las familias.